



Decanato

ACTA N° 03

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
31 DE ENERO DE 2012.**

HORA DE INICIO: 08:25 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:10 p.m.

ASISTENTES: Nelson Vioria (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Andrés Mora, Pablo Carrero, Rosa De Jesús y José Soto; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, Fidel Muñoz, Manuel Morocoima, Teresa Schwarzkopf, Alejandra Melfo, María González y Roberto Skwierinski; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Jesús Albornoz y Jesús Morón.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 35 del 13.12.11 (Total-menos punto 2.6)

DECISIÓN: *Aprobado en definitiva*

1.2 Acta Ordinaria N° 01 del 17.01.12

DECISIÓN: *Aprobada en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El C.U. del día de ayer inició a las 8:30 a.m. y finalizó a la 1:30 p.m.
- Hubo Derecho de palabra para SOULA y la Comisión de Vivienda de la ULA. SOULA presentó proyecto para construcción de viviendas en los terrenos de la Arenita. La Comisión de Vivienda presentó un proyecto diseñado hace cinco años. Hubo diferencia en los dos proyectos. Se preguntó sobre el precio de la Comisión de Vivienda. SOULA exige que dichas viviendas sean sólo para el personal ATO que no posee vivienda. La comisión de Vivienda quedó en presentar un nuevo informe.
- Se presentó una controversia con la Br. Macarena, debido a que no quería levantarse de su silla para que pasara el Bachiller Vilcar, alegando que el Rector estaba violentando el reglamento. Finalmente la bachiller se retiró.
- Se consideró la nueva decisión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (FACIJUP), sobre la designación del Decano, la cual fue aprobada con seis votos a favor. La Profesora Eliane Esteche fue designada como Decana Encargada, decisión que fue puesta en discusión en pleno Consejo Universitario. No obstante esta decisión según varios consejeros, es producto de una lectura errada de la decisión del CU pasado reciente. La Resolución CU 0156/12, leída nuevamente por el Secretario de la Universidad de Los Andes, fue contrastada con este accionar, pues la misma implicaba, en oficio destinado al Prof. Juan Pedro Espinoza, que el Consejo de la Facultad debía reunirse en una única sesión, a los fines de requerirle al CU la designación del decano encargado. Hubo palabras ofensivas en contra de la Profesora Esteche. La votación quedó 16 a 9, ratificando la decisión del Consejo de la Facultad. El Prof. Nelson Vioria votó a favor, a fin de respetar la voluntad de Facijup.
- Se formó un problema con Auditoría Académica y los Planes II. Se quedó en que dichos Planes no requieren de Auditoría.
- Sobre el Convenio con la empresa Microsoft, se decidió que el próximo lunes el Prof. Rubén Chacón (Director de DSIA) y el Prof. Jacinto Dávila aclaren la situación.

- El Prof. Luis Oquendo de la Universidad del Zulia y colaborador en la ULA, solicita que a su hija la acepten a través del convenio ULA-APULA.
- Se aprobó el comunicado relacionado con los actos violentos causados por el Br. Vilcar, elaborado por la Comisión designada en la sesión del C.U. del día 10.10.2011.
- El Rector informó sobre el viaje realizado a la ciudad de Medellín.
- Informó sobre la designación de Miembros de la Comisión de Contrataciones.
- Participó de la comunicación enviada por los Profesores Luis Loaiza, Presidente de APULA y Eleazar Ontiveros, Presidente de la Seccional de Jubilados, relacionada con el cálculo de los intereses de los Pasivos Laborales. En relación a esto, el Rector dijo que se reactivó la Comisión encargada de estudiar dicho cálculo.
- Se aprobó comunicación del Prof. Rafael Solórzano, Coordinador de la Comisión de Auditoría Académica, relacionada con el llamado a Concursos de Oposición para Becarios del Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico (Plan II).

DECISIÓN: *En cuenta*

- Informó de comunicación N° CU-0043/12 de fecha 16.01.12 del Consejo Universitario, dirigida a la Vicerrectora Académica con copia a Decanos de Facultades, Núcleos y Extensiones, relacionada con la aprobación por parte de ese Máximo Organismo, de las Normas que rigen el conferimiento de la Distinción “**Dr. Mario Spinetti Berti**” a los Profesores Jubilados de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *En cuenta (Se remitió copia a todas las Unidades Académicas)*

- Presentó las comunicaciones N° CU-0130/12 y 0131/12 del Consejo Universitario, ambas de fecha 23.01.12, la primera relacionada con la aprobación de la modificación del programa de la asignatura Análisis II, del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Matemáticas; y la segunda con la aprobación del cambio de contenido de la unidad curricular “Geometría III”, del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Matemáticas.

DECISIÓN: *En cuenta (Se remitió copia al Departamento de Matemáticas)*

- Informó de comunicación N° CU-0126/12 de fecha 23.01.12 del Consejo Universitario, mediante la cual notifica que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y quedó en cuenta del contenido de la comunicación N° CON/FAC-975/11 de fecha 15.12.11, relacionada con el Pronunciamiento de la Facultad de Ciencias con respecto a los Proyectos LOCTI.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Informó de la comunicación s/n de fecha 10.01.12 suscrita por el Prof. **Samuel Segnini**, mediante la cual presenta su renuncia como Coordinador a la Comisión Curricular de la Facultad, a partir del 30 de enero de 2012, cargo que ha venido desempeñando desde el año 2004.

DECISIÓN: *Se acordó colocar en Agenda de la próxima sesión, a fin de designar un nuevo Coordinador.*

- Participó de la comunicación ER-0017/12 de fecha 24.01.12 del Equipo Rectoral, mediante la cual informan que en la reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conocieron el contenido de la comunicación s/n de fecha 17.01.12, suscrita por el Bachiller Nelson Albornoz, estudiante de esta Facultad, donde manifiesta que debido a la expulsión injustificada que le hizo el Decano, Prof. Nelson Vilorio, tuvo un altercado con el personal de vigilancia que labora en esta Facultad, motivado a una protesta estudiantil que hizo ante el Consejo de la Facultad, por la decisión tomada. Al respecto, el Equipo Rectoral acordó remitir copia de la comunicación para estudio e informe.

DECISIÓN: Se aprobó con siete (07) votos a favor, nombrar una Comisión que se encargue de realizar un análisis al respecto, quedando conformada por los Profesores **José Andrés Abad** (Coordinador), **Ivany Lozano** y el Bachiller **Jesús Raimond Morón**, a los fines de que posteriormente presenten un informe para dar respuesta al Equipo Rectoral.

2.2 Comunicación CU-0039/12 de fecha 16.01.12 del Consejo Universitario, notificando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó el informe N° CAA-0081 de fecha 06.12.11, suscrito por los Miembros de la Comisión de Auditoría Académica, relacionado con la solicitud de autorización para realizar el cambio de dedicación de un cargo de Instructor Tcv 8 h/s a Instructor 12 h/s, a partir del 01.01.12., cargo ocupado actualmente por la Prof^a. **Maryelis Pabón Berbesí**, contratada desde el 16.03.09, en el área de Lenguas Instrumentales (Inglés).

Al analizar la información suministrada por el Consejo de la Facultad, por la Coordinadora de Inglés, por la Dirección de Asuntos Profesorales, por el SIRE, y verificada la disponibilidad presupuestaria, recomiendan: Autorizar el incremento de carga horaria a partir del **16.01.2012**, de Instructor Tcv 8 h/s a Instructor Tcv 12 h/s para la Prof^a. **Maryelis Pabón Berbesí**, a fin de atender las actividades docentes en el área de Lenguas Instrumentales (Inglés). La disponibilidad presupuestaria existe en la Dirección de Programación y Presupuesto.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.3 Comunicación CU-0088/12 de fecha 16.01.12 del Consejo Universitario, notificando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo aprobó celebrar una sesión extraordinaria ampliada, el día miércoles 18 de enero de 2012, a las 9:00 a.m., en el salón de sesiones, con el fin de desarrollar un diálogo sobre el uso de los Terrenos de la Universidad de Los Andes, identificados como “Campo de Oro” y “Liria”, con la participación del Prof. **Ricardo Molina**, Ministro del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, y exhortar a todos los sectores involucrados a contribuir en generar las mejores condiciones para desarrollar dicho Consejo.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.4 Comunicación DAP-0006/2012-1/2 de la Dirección de Asuntos Profesorales (DAP), dirigida a este Decanato con atención al Prof. **José Miguel Ortega**, Representante Académico ante la DAP, mediante la cual remiten información sobre los resultados de la evaluación llevada a cabo a las programaciones previstas para el año 2012, aprobadas por el Consejo de la Facultad, en su reunión ordinaria del día 08.11.2011. Dicha información se deriva del análisis detallado a cada una de las solicitudes realizadas por los postulantes y Jefaturas de Departamento, el cual se fundamentó en la aplicación de la normativa vigente, así como en los procedimientos y métodos concretados por la DAP junto con las Representaciones Académicas de las Facultades y Núcleos.

DECISIÓN: *En espera del informe por parte del Prof. José Miguel Ortega*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.5 El Prof. **Wilfredo Quiñones** informó del robo de una motocicleta, en la zona de carga y descarga de la Facultad, perteneciente a un estudiante del Laboratorio de Catálisis.

DECISIÓN: *En cuenta*

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO– DIRECTOR ICAE–DIRECTOR JARDÍN BOTÁNICO

2.6 Jefa del Departamento de Biología:

La Profesora **Rosa De Jesús** informó que fue portavoz de ciertas inquietudes planteadas por los profesores del Departamento con respecto a la evaluación del Baremo. Por tal razón, solicitó al Consejo de la Facultad, orientación sobre las preguntas surgidas entre los respectivos profesores. Al respecto, el Decano propuso que este tema es un punto de discusión. Exhortó al Departamento de Biología reunirse para que estudien lo que se debe aplicar.

DECISIÓN: *Se aprobó con siete (07) votos a favor, colocar como punto de discusión para el próximo martes 07.02.2012, a las 10:15 a.m. Asimismo, se acordó enviar por vía electrónica las inquietudes planteadas por los profesores del Departamento de Biología, a todos los miembros del Consejo de la Facultad.*

2.7 Director del ICAE:

El Prof. **Eulogio Chacón** preguntó con respecto a la comunicación dirigida al Consejo Universitario y a la Directora de Personal, en respaldo al comunicado emitido por el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE), adscrito a la Facultad de Ciencias, en el que ponen de manifiesto la crisis que atraviesan por falta de presupuesto. **Al respecto**, el Decano respondió que debido a diferentes imprevistos en el funcionamiento administrativo del Decanato (entre ellos el reposo médico de una de las secretarías), se ha visto retrasado el proceso en el trámite de algunas decisiones tomadas por este Cuerpo.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.8 Directora Ejecutiva del Jardín Botánico de Mérida:

La Profesora **Yelitza León**, informó que el evento a realizarse el día 11.02.2012, relacionado con la toma de la recta de la Hechicera, junto con estudiantes del Servicio Comunitario del Jardín, se realizará todo el día. Asimismo, indicó que la idea es que los estudiantes del Servicio Comunitario de los otros Departamentos trabajen en el proyecto junto con sus tutores.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

2.9 Comunicación CD-010-12 de fecha 23.01.12 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, acordó sugerir a este Consejo de Facultad aprobar el **Cronograma de Actividades del Período Lectivo A-2012**.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE y al Consejo Universitario)*

2.10 Comunicación s/n de fecha 24.01.12 suscrita por el Prof. **Eulogio Chacón**, Coordinador de la Comisión Ad-hoc designada por este Cuerpo, para evaluar los recaudos presentados por el Prof. Roberto Skwierinski, mediante la cual informa que el día 24.01.12 en una primera revisión que hiciera a dichos recaudos observó que uno de los artículos científicos consignados, tiene como coautor al Prof. Benito Briceño, quien es miembro de esta Comisión. Por lo tanto y antes de convocar a los demás miembros, solicita una consulta sobre el conflicto entre ser juez y parte de los recaudos presentados.

Se discutieron las dudas planteadas por algunos miembros del Cuerpo, con relación a la situación del Departamento de Biología, sobre el nombramiento de profesores que participan en Jurados y Comisiones Ad-hoc, y aparecen como Autores o Co-autores en los trabajos de indiscutible valor científico, utilizados como credencial de mérito por un profesor que va a ascender.

En tal sentido, el Decano propuso que para los ascensos por artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, los miembros de las Comisiones o Jurados Ad-hoc, no deben pertenecer a las publicaciones.

DECISIÓN: Se aprobó con siete (07) votos a favor, emitir una resolución donde se le indique al Departamento de Biología, que de ahora en adelante "Los miembros de las Comisiones ó Jurados Ad-hoc, no deben pertenecer como Autores ni como Co-autores en los trabajos de publicación para los ascensos. Asimismo, se aprobó con cinco (05) votos a favor, la designación del Prof. **Pablo García** como nuevo miembro integrante a la Comisión Ad-hoc, que fue nombrada por este mismo Cuerpo, en su reunión ordinaria N° 01 del día 17.01.2012, en sustitución del Prof. Benito Briceño.

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DF-011/2012 de fecha 25.01.12 proponiendo los miembros del Jurado Ad-hoc, que evaluará las Credenciales de Mérito a ser presentadas por la Prof^a. **María del Rosario Ávila Godoy**, C.I.V-4.921.664, Asociado a D.E., para ascender a la categoría de Profesor Titular, de conformidad con el Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para tal fin proponen a los siguientes Profesores:

Juan Martín (Coordinador)

Rodrigo Casanova

Braulio Fernández

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 25.01.12, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: Aprobado el Jurado con siete (07) votos a favor (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)

3.2 Comunicación UAC-003-12 de fecha 30.01.12 de la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, mediante la cual solicita la conversión de los cupos de las modalidades Cambio de Opción tipo A y Carreras Paralelas a la modalidad Prueba de Selección, ya que no se presentaron aspirantes, cupos que serán usados para la tercera matriculación para período lectivo A2012

A continuación se detalla la conversión:

Carrera	Cambio de Opción Tipo A	Carreras Paralelas	Prueba de Selección
Biología	01	01	02
Física	01	01	02
Matemáticas	01	01	02
Química	01	01	02

DECISIÓN: Se aprobó con siete (07) votos a favor, pasar a discutir junto con los puntos 7.1 y 7.4 (Remitir a OFAE)

3.3 Informe Final emitido por la Comisión Substanciadora, relacionado con el expediente disciplinario del Prof. **Jorge Uzcátegui Nava**, C.I. V-3.765.793, constante de **trecientos cincuenta y dos (352) folios útiles** (incluyendo el informe final), el cual remiten al Consejo de la Facultad, a los fines de la decisión correspondiente.

DECISIÓN: Aprobado con siete (07) votos a favor, diferir para ser discutido en la sesión del día 07.02.2012.

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-004 de fecha 20.01.12 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aídee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, presentada por el Prof. **Bernardo Chataing**, C.I. V-3.715.251, Titular a D.E., donde se le prescribe Reposo Médico Domiciliario, por un lapso de treinta (30) días contados a partir del 10/01/2012.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.2 Comunicación DB-005 de fecha 23.01.12 remitiendo el informe de actividades realizadas por el Prof. **Jaime Péfaur Vega**, C.I. V-23.391.017, Titular a D.E., durante su participación en el IX Congreso Venezolano de Ecología (IX CVE), celebrado en Porlamar (Nueva Esparta), durante los días del 21 al 25 de noviembre de 2011. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 20.01.12, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.3 Comunicación DB-006 de fecha 23.01.12 remitiendo el informe de actividades realizadas por el Prof. **Samuel Enrique Segnini Flores**, C.I. V-1.757.775, Titular a D.E., durante su participación en el IX Congreso Venezolano de Ecología (IX CVE), celebrado en Porlamar (Nueva Esparta), durante los días del 21 al 25 de noviembre de 2011. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 20.01.12, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.4 Comunicación DB-007 de fecha 23.01.12 remitiendo el informe de actividades realizadas por la Prof^a. **Yelitza Liliset Rangel Gutiérrez**, C.I. V-15.622.268, Asistente a D.E., durante su participación en el IX Congreso Venezolano de Ecología (IX CVE), celebrado en Porlamar (Nueva Esparta), durante los días del 21 al 25 de noviembre de 2011. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 20.01.12, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.5 Comunicación DB-008 de fecha 23.01.12 remitiendo el Informe de Actividades realizadas por la Prof^a. **Francys Andreína Avendaño Rangel**, C.I.V-17.456.258, Asistente a D.E., en su condición de "Profesor Autorizado" para realizar Estudios de Maestría, en el Postgrado Interdisciplinario en Biología Celular, Facultad de Ciencias, U.L.A., dicho informe comprende el período 07/07/2011 al 07/01/2012. (Inició el día 07/01/2010 estudios bajo la condición de Profesor Autorizado). El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 20.01.12, aprobó el presente Informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.6 Comunicación DB-009 de fecha 23.01.12 solicitando el trámite ante las instancias correspondientes, la Prórroga en su condición de "Personal Activo Autorizado a cursar estudios de Postgrado dentro de su Dedicación Exclusiva", de la Prof^a. **Francys Andreína Avendaño Rangel**, C.I. V-17.456.258, Asistente a D.E., con la finalidad de continuar estudios de Maestría, en el Postgrado Interdisciplinario en Biología Celular, Facultad de Ciencias, U.L.A., para el período

07/01/2012 al 06/01/2013. (Inicio de estudios bajo la condición de Profesor Autorizado el día 07/01/2010. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 20.01.12, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.7 Comunicación DB-011 de fecha 23.01.12 solicitando el trámite ante los organismos correspondientes, el disfrute de **Año Sabático** requerido por el Prof. **Jesús Molinari Andueza**, C.I V-5.203.089, Asociado a D.E., el cual iniciará a partir del 01/03/2012. Las actividades docentes del Prof. Molinari, serán cubiertas con los recursos humanos existente en el Departamento de Biología. Es de hacer notar que la presente solicitud de año sabático, se encuentra prevista en la lista de Profesores para los Planes de Formación del año 2012, aprobada por el Consejo de Departamento de Biología en su reunión ordinaria del día 14/10/2011, Acta 26 y Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 31 de fecha 08/11/2011. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 20.01.12, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.8 Comunicación DB-012 de fecha 23.01.12 solicitando el trámite ante los organismos correspondientes, el disfrute de **Año Sabático** requerido por la Prof^a. **María Eugenia Marquina**, C.I V-3.990.010, Asociado a D.E., el cual iniciará a partir del 03/03/2012. Las actividades docentes de la Prof. Marquina, serán cubiertas con los recursos humanos existente en el Departamento de Biología. Es de hacer notar que la presente solicitud de año sabático, se encuentra prevista en la lista de Profesores para los Planes de Formación del año 2012, aprobada por el Consejo de Departamento de Biología en su reunión ordinaria del día 14/10/2011, Acta 26 y Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 31 de fecha 08/11/2011. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 20.01.12, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.9 Comunicación DB-013 de fecha 20.01.12 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, presentada por el Prof. **Francisco Ramón Brito**, C.I. V-3.844.862, Titular a D.E., donde se le prescribe Reposo Médico Domiciliario, por un lapso de treinta y dos (32) días contados a partir del 06/12/2011.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.10 Comunicación CDDB-011 de fecha 20.01.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 20.01.12, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 09/01/2012, emanada del Br. **Páez Rondón Oscar Fernando**, C.I. V-17.341.784, y avalada por el Prof. Antonio De Ascencao, en donde solicita el cambio de la asignatura Técnicas Analíticas (Código 13116) de 6 u.c. para cursar en el Semestre A-2012, la asignatura Inmunofisiología (Código 13225) de 5 u.c. Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 06 del día 15/02/11, según comunicación CON/FAC-076.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.11 Comunicación CDDB-012 de fecha 20.01.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 20.01.12, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 17/01/12, emanada de la Prof^a. Ana María Arellano, en donde solicita cambio de horarios, en las asignaturas que imparte para el Departamento de Biología, en Idiomas 11 e Idiomas 21 a partir del Semestre A- 2012. Esta

información fue consultada verbalmente a la Oficina de Registros Estudiantiles a través del Ing. Porfirio Dávila, en donde considera procedente la solicitud.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a ORE-Ciencias)*

4.12 Comunicación CDDB-017 de fecha 25.01.12 solicitando la apertura y designación de Jurado para un (01) Concurso de Preparador, con una dedicación de seis (06) horas semanal y remuneración mensual de Bs. 307,00, a partir del 01/03/2012 para la asignatura Ecología Vegetal. Para tal fin proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Luis Daniel Llambí (Coordinador)

Roxibell Pelayo

Mayanín Rodríguez

Teresa Schwarzkopf (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.13 Comunicación DF-006/2012 de fecha 25.01.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 16/01/12 del Prof. **Martín Rengifo**, C.I.V-3.313.235, Asociado a D.E., en la cual solicita aval para las actividades de extensión que viene desarrollando hasta el momento en FUNDAPRIS. En tal sentido ese cuerpo **acordó avalar** la realización de dicha actividad de extensión, las ocho horas a la semana que le viene dedicando a la misma y remitir tal decisión ante este Consejo de Facultad para información y fines consiguientes.

DECISIÓN: *Aprobado con cinco (05) votos a favor y dos (02) abstenciones, reconocerle como carga académica, las ocho (08) horas solicitadas por el Prof. Martín Rengifo. (Informar al Jefe del Departamento con copia al Prof. Rengifo)*

4.14 Comunicación DF-007/2012 de fecha 25.01.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 16/01/12 de la Prof^a. **Doralbert Carrillo**, C.I. V-8.007.202, Agregado a D.E., en la cual solicita aval para las actividades de extensión que viene desarrollando hasta el momento en FUNDAPRIS. En tal sentido ese cuerpo **acordó avalar** la realización de dicha actividad de extensión, las ocho horas a la semana que le viene dedicando a la misma y remitir tal decisión ante este Consejo de Facultad para información y fines consiguientes.

DECISIÓN: *Aprobado con cinco (05) votos a favor y dos (02) abstenciones, reconocerle como carga académica, las ocho (08) horas solicitadas por la Prof^a. Doralbert Carrillo. (Informar al Jefe del Departamento con copia a la Prof^a. Carrillo)*

4.15 Comunicación DF-008/2012 de fecha 25.01.12 solicitando la apertura y designación de Jurado para Concurso de tres (03) cargos de Preparador, a ser asignados al Laboratorio de Demostraciones. Para tal fin proponen como Jurado a los siguientes profesores

José Alberto Torres (Coordinador)

Martín Rengifo

Andrés Eloy Mora

El ganador de dicho concurso comenzará a partir de la primera quincena inmediata a la realización del mismo.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.16 Comunicación DF-009/2012 de fecha 25.01.12 proponiendo los miembros del Jurado *Ad-hoc*, que evaluará las Credenciales de Mérito a ser presentadas por la Prof^a. **Mayerlín Uzcátegui**, C.I. V-10.101.311, Asociado a D.E., para ascender a la categoría de Profesor Titular, de conformidad con el Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para tal fin proponen a los siguientes Profesores:

Francisco Hidrobo (Coordinador)
Herbert Hoeger (Facultad de Ingeniería-ULA)
Giorgio Tonella (Facultad de Ingeniería-ULA)

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 25.01.12, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.17 Comunicación DFA/002-12 de fecha 23.01.12 solicitando la Contratación como preparador del Br. **Arellano Santiago Jorge Luis**, C.I. V-15.938.358, para el Laboratorio de Física General, a partir del 16.01.12, con seis (06) Horas/semana y remuneración mensual de Bs. 307,00.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.18 Comunicación DM/004.12 de fecha 18.01.12 solicitando la **Reincorporación en Definitiva** para el Prof. **José Luis Chacón Ramírez**, C.I. V-2.554.008, Agregado a D.E., luego de haber culminado sus estudios Doctorales iniciados el 01.03.2002 en el Postgrado en Ciencias Aplicadas de la Facultad de Ingeniería-Universidad de Los Andes, en su condición de Autorizado para realizar actividades de Formación dentro de su dedicación exclusiva. De igual manera, se anexa fotocopia confrontada por la DAP con el original del Título de Doctor en Ciencias Aplicadas, otorgado por la Universidad de Los Andes. El Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria del día 18.01.12, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.19 Comunicación DM/005.12 de fecha 18.01.12 proponiendo el Jurado *Ad-hoc* que conocerá de las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **José Luis Chacón Ramírez**, C.I. V-2.554.008, Agregado a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Asociado, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI). Para tal fin proponen a los siguientes profesores:

Carlos Uzcátegui (Coordinador)
Ramón Pino
José Giménez

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.20 Comunicación DM/006.12 de fecha 18.01.12 remitiendo el Informe de Actividades realizadas por la Prof. **Cristina Lizana**, C.I. V-14.052.953, Agregado a D.E., por su estadía como parte del

Intercambio Científico en la Pontificia Universidad Católica (PUC) de Río de Janeiro (Brasil), durante su permiso remunerado en el período comprendido entre el 01.09.2011 y el 29.02.2012. Es de hacer notar, que el presente informe cuenta con el respectivo aval del Grupo de Ecuaciones Diferenciales, al cual está adscrita la Prof^a. Lizana. El Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria celebrada el día 18.01.12, aprobó el referido informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.21 Comunicación DM/007.12 de fecha 18.01.12 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, presentada por el Prof. **Miguel Narváez**, C.I. V-6.455.700, Asistente a D.E., donde se le prescribe Reposo Médico Domiciliario, por un lapso de treinta (30) días contados a partir del 09/01/2012. El Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria celebrada el día 18.01.12, quedó en cuenta del referido reposo médico.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.22 Comunicación DM/009.12 de fecha 18.01.12 solicitando los trámites pertinentes para formalizar la donación a esa Unidad Académica, de pieza artística que lleva por nombre “UNO SGUARDO” constituida por tres (3) láminas de hierro pulido, obsequiada por la Br. Gabriela B. Cova R., estudiante de la Escuela de Artes Visuales, Facultad de Arte de la ULA; obra que fue elaborada por la mencionada estudiante en la materia “Expresión Tridimensional I”. Es de hacer notar, que dicha obra se encuentra colocada en el pasillo transversal central del primer piso del Edificio Teórico de Matemáticas.

DECISIÓN: *Se acordó remitir al Consejo Universitario para la debida autorización de dicha donación.*

4.23 Comunicación DM/011.12 de fecha 25.01.12 solicitando **permiso no remunerado** por el período de un año, contado a partir del 01/Marzo/2012 hasta el 28/Febrero/2013 para la Prof^a. **Cristina Lizana**, a los fines de asistir como profesora visitante al Departamento de Matemáticas de la Pontificia Universidad Católica (PUC) de Río de Janeiro (Brasil), para extender su estadía como parte del Intercambio Científico entre la referida Universidad y el Doctorado del IMPA. Es de hacer notar, que la presente solicitud cuenta con el respectivo aval del Grupo de Ecuaciones Diferenciales al cual está adscrita la Prof^a. Lizana. El Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria celebrada el día 18.01.12, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.24 Comunicación DM/012.12 de fecha 25.01.12 remitiendo solicitud de permiso internacional remunerado por un lapso de cuatro (04) días comprendidos entre el 06 y el 09/02/2012 del Prof. **Hugo Leiva**, C.I. V-4.879.430, Titular a D.E., a los fines de participar como conferencista invitado en el ICMC-“Summer Meeting on Differential Equations 2012”, a realizarse en la ciudad de Sao Paulo (Brasil). Su carga docente será cubierta por el Prof. Jesús Matute.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.25 Comunicación DQJ/011.12 de fecha 24.01.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado “Estudio espectroelectroquímico del comportamiento redox de acetaminofen en medios acuosos”, a ser presentado por la Br. **María Rebeca Rivera Nieto**, C.I.

V-17.239.821, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Reynaldo Ortíz (Tutor Académico)

Yris Martínez (Co-tutora)

Pablo Carrero

Marvelis Ramírez

Carlos Rondón (Suplente)

Sonia Koteich (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Co-tutora (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.26 Comunicación DQJ/012.12 de fecha 24.01.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado “Determinación de la fuerza radiactiva de gases de efecto invernadero usando métodos ab-initio y de teoría funcional de la densidad”, a ser presentado por la Br. **Kleyra Lizzy Dávila Gutiérrez, C.I.** V-14.917.368, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Luis Rincón H. (Tutor Académico)

Floralba López

Yris Martínez

Ledys Sánchez (Suplente)

Enrique Millán (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.27 Comunicación DQJ/013.11 de fecha 24.01.12 remitiendo solicitud de **permiso internacional remunerado** por el lapso de cinco (05) días, entre el 13 y el 17/02/12, para el Prof. **Juan Carlos Villegas Febres, C.I.** V-8.314.778, Asociado a D. E., para asistir como invitado al 8vo Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2012, organizado por el Ministerio de Educación superior y las Universidades de la República de Cuba, a realizarse en la Habana (Cuba). Su carga docente será cubierta por la Prof^a. Belkis Ramirez.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.28 Comunicación DQJ/014.11 de fecha 24.01.12 remitiendo solicitud de **permiso internacional remunerado** por el lapso de nueve (09) días, entre el 14 y el 22/02/12, para la Prof^a. **Xiomara Romero de Navarro, C.I.** V-3.898.685, Asociado a D. E., con la finalidad de viajar a la ciudad de Cartagena (Colombia), para atender asuntos personales relacionados la salud de su hija. La Prof^a. Romero manifiesta no tener responsabilidad docente para la fecha del permiso, debido a que ya han finalizado las actividades académicas.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.29 Comunicación DQJ/015.11 de fecha 24.01.12 remitiendo solicitud de **permiso internacional remunerado** por el lapso de nueve (09) días, entre el 14 y el 22/02/12, para el Prof. **Pedro Navarro, C.I.** V-8.035.601, Asociado a D.E., con la finalidad de viajar a la ciudad de Cartagena (Colombia), para atender asuntos personales relacionados la salud de su hija. El Prof. Navarro manifiesta no tener responsabilidad docente para la fecha del permiso, debido a que ya han finalizado las actividades académicas.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.30 Comunicación DQJ/016.11 de fecha 24.01.12 remitiendo solicitud de **permiso internacional remunerado** por el lapso de trece (13) días, entre el 02 y el 14/02/12, para el Prof. **Francisco López Carrasquero**, C.I. V-4.355.897, Titular a D.E., con la finalidad de visitar el Recinto Universitario de Mayagüez, Colegio de Ingeniería de la Universidad de Puerto Rico, donde asistirá como invitado para dar una serie de conferencias. Adicionalmente, se reunirá con algunos profesores de la UPR para estudiar la posibilidad de iniciar una colaboración entre la Universidad de Los Andes y la Universidad de Puerto Rico. El Prof. López manifiesta no tener responsabilidad docente para la fecha del permiso, debido a que ya han finalizado las actividades académicas.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.31 Comunicación DQJ/017.12 de fecha 24.01.12 remitiendo el **Informe de las Actividades** realizadas por la Prof^a. **Graciela Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a D. E., durante su asistencia y participación en el dictado del Mini Curso: ICDD-The use of the Powder Diffraction File in the Characterization of Materials en el Módulo II de la Escuela de Altos Estudios en Cristalización y Cristalografía (ECRISLA); Visita de trabajo realizada al Departamento de Física de la Universidad Federal do Ceará (UFC), en Fortaleza, y participación como ponente en el Workshop “Aplicacoes da difracao de raios-X a materiais”, con la Conferencia “Alguns estudos cristalográficos realizados recentemente na Universidad de Los Andes”, eventos realizados en Brasil, entre los días del 22/11/ y el 04/12/2011. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 24.01.12, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.32 Comunicación DQJ/018.12 de fecha 24.01.12 remitiendo el **Informe de las Actividades** realizadas por el Prof. **José Miguel Delgado**, C.I. V-4.259.840, Titular a D.E., durante su asistencia y participación en el dictado del Mini Curso: ICDD-The use of the Powder Diffraction File in the Characterization of Materials en el Módulo II de la Escuela de Altos Estudios en Cristalización y Cristalografía (ECRISLA); Visita de trabajo realizada al Departamento de Física de la Universidad Federal do Ceará (UFC), en Fortaleza, dictado de charlas en el Workshop “Aplicacoes da difracao de raios-X a materiais”, con la Conferencia “Alguns estudos cristalográficos realizados recentemente na Universidad de Los Andes”, eventos realizados en Brasil, entre los días del 22/11/ y el 04/12/2011. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 24.01.12, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.33 Comunicación DQJ/021.11 de fecha 24.01.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó la solicitud de **reactivación del permiso, de la Pasantía Internacional**, en el Instituto de Química San Luis, en la Universidad de San Luis - Argentina del Prof. **Alexis José Zambrano García**, C.I. V-10.159.904, Agregado a D.E., para realizar estudios de Postgrado de Biotecnología de Microorganismos. Esta reprogramación está pautada entre el 27 de febrero y el 04 de mayo de 2012. Es de hacer notar, que el permiso había sido aprobado según resolución del Consejo Universitario CU/DAP 1863, sesión del 25/07/2011, es por ello que cumplen con remitir nuevamente la documentación para que el Consejo de Facultad, realice los trámites pertinentes ante la D.A.P, de manera que se cumplan las formalidades respectivas.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.34 Comunicaciones varias de fecha 26.01.12 solicitando la Apertura y designación de Jurado para los Concursos a cargos de Preparadores con seis (06) horas/semana, y remuneración mensual de Bs. 307,00, tal como se detalla a continuación:

Asignatura	Cargos	Jurados	Comunicación
Química Analítica 1 (Teoría)	Uno (01)	Enrique Millán (Coordinador) Xiomara Romero de Navarro Carlos Rondón José Miguel Ortega (Suplente)	DQJ/024.12
Laboratorio de Físicoquímica 1 y 2	Tres (03)	Graciela Díaz de Delgado (Coordinadora) Floralba López Gerzon Delgado Belkis Ramírez (Suplente)	DQJ/025.12
Química 21 (Teoría)	Uno (01)	Daniel Morales (Coordinador) Luis Rincón Ledys Sánchez Juan Carlos Villegas (Suplente)	DQJ/026.12
Laboratorio de Química Orgánica 1	Dos (02)	Marvelis Ramírez (Coordinadora) Sonia Koteich Jesús Contreras Alicia Játem (Suplente)	DQJ/027.12
Laboratorio de Química Orgánica 2	Dos (02)	Hugo Martínez (Coordinador) Luis Rojas Jorge Uzcátegui Silvia Contreras (Suplente)	DQJ/028.12
Laboratorio 1 de Química 21	Uno (01)	José Miguel Delgado (Coordinador) Belkis Ramírez Claudio Lugo Asiloé Mora (Suplente)	DQJ/029.12
Laboratorio de Análisis Orgánico	Uno (01)	Cristóbal Lárez (Coordinador) Francisco López Carmelo Rosquete Juan M. Amaro (Suplente)	DQJ/030.12
Laboratorio 1 de Química	Cuatro (04)	Silvia Contreras (Coordinadora) Carlos Ayala Maribel Valero Luis E. Seijas (Suplente)	DQJ/031.12
Química Orgánica 2	Uno (01)	Juan M. Amaro (Coordinador) Fidel Muñoz José A. Abad	DQJ/032.12

		Carmelo Rosquete (Suplente)	
Laboratorio de Química Inorgánica	Uno (01)	Fernando Bellandi (Coordinador) Ricardo Contreras Ángel Gutiérrez Ricardo Hernández (Suplente)	DQJ/033.12

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.35 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Francisco López Carrasquero**, C.I. V-4.355.897, Titular a D.E., por tres (03) días del 11 al 13/Enero/2012 con la finalidad de realizar experimentos de rayos X en el Laboratorio de Física de Sólidos de la Universidad Simón Bolívar, y asistir a una reunión prevista con los integrantes del proyecto G-20005000776. El Prof. López manifestó no tener responsabilidad docente en los días solicitados.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.36 Comunicación ICAE-008-12 de fecha 16.01.12 solicitando la **Renovación de Contrato** como Profesora Interina, a nivel de Asistente a Tiempo Completo para la **M.Sc. Mayanín Edelweis Rodríguez Morales**, C.I. V-12.749.490, quien resultó ganadora del Concurso de Credenciales en el Área de Ecología Vegetal, como suplente del Prof. Raphael Dulhoste, a partir del 01/01/2012 al 12/04/2012.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

JARDÍN BOTÁNICO

4.37 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Gustavo Fermín**, C.I.V-5.539.161, Asociado a D.E., por cuatro (04) días del 24 al 27/Enero/2012, con la finalidad de atender asuntos personales ineludibles y urgentes en la ciudad de Caracas. Su cargas docentes serán cubiertas por la Prof^a. Luz Thais Castro (Morfogénesis Vegetal) y la MSc. Romina Ruiz, quien es BAP (Genética I)

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

SOLICITUDES VARIAS

4.38 Comunicación s/n de fecha 23.01.12 suscrita por el Prof. **Félix Aguirre**, Coordinador del Comité Organizador del **XII Encuentro con la Física, Química, Biología y Matemática**, mediante la cual solicita el **Aval Institucional** para la realización de dicho evento, a celebrarse del 28 de mayo al 01 de junio de 2012, en las instalaciones de nuestra Facultad.

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Informar al Comité Organizador del evento)*

4.39 Comunicación s/n de fecha 23.01.12 del Prof. **Jesús Miguel Contreras Ramírez**, C.I. V-8.073.369, Titular a D.E., mediante la cual solicita le sea tramitado ante las instancias pertinentes la aplicación del literal (d) del artículo 259 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

Siendo las diez y quince minutos de la mañana (10:15 a.m.) se sanciona un receso de quince minutos.

Siendo las diez treinta y cinco minutos (10:35 a.m.) se reinicia la sesión.

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DQJ/007.12 de fecha 18.01.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 17.01.12, conoció y quedó en cuenta de la comunicación de la Profesora **Xiomara Romero de Navarro**, C.I. V-3.898.685, Asociado a D.E., donde solicita el reconocimiento de cinco (05) horas como carga administrativa, dedicadas a la Dirección del Laboratorio Regional de Servicios Analíticos (LARSA), con el fin de que sean tomadas en cuenta en un todo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva". En tal sentido, el Consejo de Departamento acordó remitir dicha solicitud a este Consejo de Facultad, por considerar que la misma representa una actividad administrativa no contemplada en el citado Reglamento, y que debe ser resuelto en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 9 del mismo.

DECISIÓN: *Se aprobó con siete (07) votos a favor, reconocerle como carga administrativa, cuatro (04) horas a la Prof^a. Xiomara Romero de Navarro. (Informar al Departamento de Química con copia a la Prof^a. Romero de Navarro)*

5.2 Comunicación s/n de fecha 17.01.12 suscrita por la Prof. **Mariana Muñoz Romo**, C.I. V-16.656.522, solicitando le sea reconocido como antigüedad para efectos de su jubilación, el período durante el cual fue Becaria de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (Fundayacucho), comprendido entre el 01/10/1998 hasta el 30/09/2001.

DECISIÓN: *Aprobada la solicitud de la Prof^a. Muñoz, con cuatro (04) votos a favor, dos (02) abstenciones y un (01) voto negativo. (Tramitar ante la DAP)*

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación s/n de fecha 15.11.11 del Prof. **Pedro Grima**, Coordinador de la Bolsa del Libro "Aguiles Nazoa", mediante la cual solicita la ampliación del área en donde se encuentra la oficina de la Biblioteca, esto con el propósito de organizar la estantería de libros, espacio para los muebles.

DECISIÓN: *Se aprobó autorizar la ampliación de la respectiva área, siempre y cuando exista la disponibilidad presupuestaria para tal fin. (Remitir a PLANDES con copia al Prof. Pedro Grima)*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Propuestas sobre Políticas Matricular, de Equivalencia y Cambio de Pensum.

A las 10:35 a.m. se dio inicio a la discusión de los puntos (7.1 y 7.4), con la presentación de las tablas estadísticas de cada una de las carreras de esta Facultad, desde el semestre A-2005 hasta el B-2011.

Prof. José Soto en su intervención señaló que hace tiempo realizó un estudio de los estudiantes que se quedan, por ejemplo un estudiante que ingresa en Matemática 10 la cursaba al menos dos veces. Se ha observado que los estudiantes que se retiran utilizan la Facultad de Ciencias como trampolín para luego irse a otras facultades.

Prof. José Andrés Abad indicó que se debe buscar una estrategia para que los estudiantes no se retiren. Al respecto, el Decano dijo que se debe solicitar a ORE el comportamiento de una cohorte y que los Jefes de Departamentos tienen que orientar en la discusión. Lo último que se debe discutir es la Política Matricular, a fin de que este Consejo de Facultad, dedique una hora cada semana.

Prof. Andrés Eloy Mora opinó que ya se aprobó lo de la prueba de suficiencia, y si aparece ausente, según lo establecido en el Reglamento puede traernos inconvenientes.

Prof. Pablo Carrero expresó que hay una población de estudiantes de la Facultad “**No Activos**”, es un número muy grande, hay que buscar el mecanismo para depurar esa cifra, razón por la que recomendó que esos cupos se cedan, a lo que se está tratando en el punto 3.2 de moción de urgencia que quedó para discusión.

El Decano planteó que como Consejo de Facultad, debemos comenzar sobre preguntas y propuestas para resolver cualquier problema, motivo por el cual solicitó a los Consejeros hacer las preguntas vía electrónica.

Prof. Yelitza León manifestó su preocupación con respecto al tema de los retiros y planteó ¿Podemos hacer una propuesta al Consejo Universitario para que se derogue esta medida?

El Decano informó que el Consejo de la Facultad apoyó esa propuesta. Al respecto, indicó que debemos dejar la misma para mejorarla y discutirla con las preguntas que se hagan.

Una vez escuchadas las diferentes opiniones, se sometió a votación la propuesta de la Unidad de Admisión Ciencias sobre la conversión de los cupos de las modalidades Cambio de Opción tipo A y Carreras Paralelas a la modalidad Prueba de Selección, cupos que serán usados para la tercera matriculación para período lectivo A2012.

DECISIÓN: *Aprobada con cinco (05) votos a favor y dos (02) abstenciones la propuesta de la Unidad de Admisión Ciencias, planteada en el punto 3.2*

7.2 Política de asignación de cargos y todas las modificaciones que ha tenido el Baremo de asignación docente.

DECISIÓN: *Diferido*

7.3 La caducidad del Conocimiento

DECISIÓN: *Diferido*

7.4 Política de Captación de la Facultad de Ciencias

DECISIÓN: *Se discutió junto con el punto 7.1*

7.5 Programación de un Consejo Extraordinario para la discusión de los problemas de violencia y seguridad de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

**Dr. Nelson Vilorio
Decano-Presidente**

**Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario**

NV/JAAR/Sonia
31.01.12